

**INFORME DE LA SEÑORA SINIA MARTHA BARQUET FELLO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSMOMUNDI S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial # 44 de 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de Informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su Informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2019.

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME**

La compañía no mantuvo actividad económica durante este periodo.

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

**3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

La compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

**4. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.**

Al cierre del 2019 Cosmomundi S.A. no generó ventas.

**5. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2019**

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2019.



<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 443.531,75</b>
ACTIVO CORRIENTE	\$ 164,57	
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 443.367,18	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 37.552,00</b>
PASIVOS CORRIENTES	\$ 37.552,00	
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ -	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$ 405.979,75</b>

**6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Durante el año 2019 no se generaron utilidades.

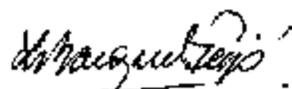
**7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2019.**

En función de las demandas del mercado la empresa podría generar actividad y sujetarse al esquema presupuestario que las operaciones demanden.

**8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Sinla Barquet Feljó  
Gerente General